

Madrid, 23 de octubre de 2020

Fechas:

03.12.2020

JORNADA TÉCNICA VIRTUAL RUSIA 2020: TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL

Esta actividad tiene como objetivo permitir a empresas españolas presentarse ante un auditorio de empresas rusas, y favorecer el posterior contacto.

Está especialmente dirigida a empresas con productos / servicios o tecnologías novedosas en el ámbito de la agroindustria que puedan ser especialmente atractivas para el mercado ruso.

Sectores convocados

Todos aquellos relacionados con la tecnología agrícola/agroindustrial y especialmente:

- Agritech/ Smart-agro
- Biotecnología vegetal: fertilizantes, agronutrientes, control de plagas...
- Agricultura intensiva: semillas, riego fertilizantes y medios de protección de cultivos
- Equipamiento postcosecha: selección, conservación, envase y embalaje
- Sanidad y nutrición animal.

¿Qué ofrecemos?

- Apoyo para la adaptación de sus materiales al público ruso: enfoque, temática, traducción de la ponencia...
- Captación del público ruso asistente con base a las especificaciones de las empresas españolas.
- Apoyo técnico y logístico para las presentaciones virtuales
- Elaboración y difusión entre los asistentes rusos de un catálogo on-line con información de las empresas españolas
- Difusión entre las empresas españolas participantes del listado completo de asistentes rusos con información sobre sus datos de contacto, perfiles, etc...
- Promoción y seguimiento a posteriori de los contactos.

Precio

120 euros + IVA (21%)

¿Cómo inscribirse?

La inscripción puede realizarse hasta el **6 de noviembre** pinchado **AQUI**.

Contacto

ICEX | Antonio Rodríguez | antonio.rodriguez@icex.es | 91 349 6420

ICEX | Alicia Fernández | alicia.fernandez@icex.es | 91 349 610

¿Por qué Rusia?

Si bien la agricultura sufrió un sensible declive en la economía rusa tras la desintegración de la Unión Soviética, la situación ha cambiado drásticamente en los últimos años, representando en la actualidad este sector un 6% del PIB de la Federación Rusa y constituye una de las industrias que emplean a un mayor número de personas, ocupando a 16% de la población. Los productos más cultivados son el grano, las verduras, la patata y las legumbres.

A pesar de la abundancia de tierras cultivables, (1,2 millones de kilómetros cuadrados), los cultivos solo ocupan alrededor del 7,5% de la superficie del país, muy por detrás de la media europea, condicionados por una baja productividad y altos costes de producción, en un contexto en el que grandes explotaciones conviven con pequeños agricultores.

Con todo, este sector se ha modernizado en los últimos diez años debido al interés de inversores en el sector del cereal, en el que Rusia presenta un potencial exportador evidente. Precisamente, en 2017 se alcanzó una producción récord de trigo, que contribuyó al control de la inflación, exportándose alrededor de 54 millones de toneladas métricas –más que toda la UE junta.

El Gobierno ruso prevé que sigan aumentando las exportaciones agrícolas, extremo coherente con la política de diversificación que está intentando desarrollar Rusia para disminuir su dependencia de los hidrocarburos, siendo la agricultura uno de los campos de acción prioritarios y con un objetivo de alcanzar los 45.000 millones de dólares de exportaciones agrícolas en 2024. Este proyecto se fundamenta en la mejora de las infraestructuras, incluyendo la capacidad de los graneros, que se espera llegue en 2035 a 167,4 millones de toneladas métricas partiendo de la capacidad actual (156,9).

Condiciones de participación y selección de empresas

ICEX se reserva el derecho de admisión de solicitudes. Para la selección de participantes en estas jornadas, se tendrán en cuenta criterios como:

- 1) La adecuación de la empresa (producto/servicio) al mercado ruso.
- 2) Adecuación sectorial e idoneidad del producto
- 3) Experiencia comercial de la empresa en el mercado ruso
- 4) Experiencia internacional:
 - Para valorarla se requerirá disponer de los datos de exportación de los últimos 4 años en valor y en volumen por país. Dichos datos ICEX los puede consultar si la empresa previamente ha autorizado al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria a que remita a ICEX información sobre su comercio exterior. Si no hubiera cursado su autorización, lo puede hacer en este [enlace](#).

Si todas las empresas solicitantes cumplieran con los requisitos de participación, pero se sobrepasase la capacidad de la OFECOMES en Moscú, primaría la fecha de realización del pago.

Se realizará una prueba técnica al término del periodo de inscripción y antes de la misión. La asistencia de los participantes (sin posibilidad de delegar) será obligatoria so pena de exclusión de la actividad sin devolución del importe abonado.

ICEX se reserva el derecho a anular la actividad en caso de no alcanzar número suficiente de participantes. En ese caso, se devolverá el importe íntegro de la cuota a las empresas no seleccionadas.

Si, con posterioridad a la recepción del pago y una vez seleccionada, la empresa renunciara a participar en esta actividad, perderá la totalidad de la cuota. Sólo en casos de fuerza mayor, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones aducidas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje de la cuota abonada.

Protección de datos

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, ICEX, con domicilio en Paseo de la Castellana 278, 28046 de Madrid, le informa de que los datos que nos ha facilitado pasarán a formar parte de un fichero de su titularidad con la finalidad de enviarle correspondencia, incluir parte de la información en los materiales de promoción, campañas de promoción y publicidad que se consideren convenientes para la difusión de la participación española en estas Jornadas.

Sus datos serán cedidos a la Oficina Económica y Comercial de España en Moscú y a los distintos proveedores de ICEX relacionados con el evento. Todas ellas, cesiones necesarias para la organización y desarrollo de la Misión. Asimismo, le comunicamos que los datos de las entidades participantes en las Jornadas podrán ser publicados en la Web de ICEX.

El documento original, firmado con fecha 23 de octubre de 2020, figura en los archivos de ICEX.